

AÑO 1957

Expediente 28706 A



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INTRODUCCION**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** **INTRODUCCION** por **10** años, en España

a favor de

..... **Mecanica Textil Valls Humet, S. A.**, de nacionalidad

..... **española** domiciliado en **BARCELONA,**

calle de **Gavá** núm. **90**

por:

..... **"Perfeccionamientos en las instalaciones de encolado de urdimbres",**

Nº 2425

Agente Sr. **BOLIBAR,**

237066



237066

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ó N

a favor de

MECANICA TEXTIL VALLS HUMET, S. A. - de nacionalidad española
domiciliada en Gavá, nº 90, BARCELONA,

por:

"Perfeccionamientos en las instalaciones de encolado de
urdimbres."

====:oOo:=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El encolado de las urdimbres suele realizarse por medio de unas instalaciones que comprenden uno o varios plegadores de alimentación de la urdimbre, la cual al desarrollarse de estos plegadores, pasa por una artesa o aparato



S 2 A

237066

5 encolador en donde se efectúa el encolado propiamente dicho; después del correspondiente escurrido, la urdimbre es conducida a una cámara de secado y finalmente se arrolla en un nuevo plegador que ya es el definitivo. El mecanismo encolador, la cámara de secado y el mecanismo de encolado final se disponen usualmente en serie, uno a continuación de otro, a consecuencia de lo cual la instalación completa ocupa una gran longitud y como la alimentación de los hilos se efectúa por un extremo de esta instalación y el plegado final en el otro extremo, resulta difícil de vigilar el funcionamiento del conjunto de la instalación y el operario tiene que desplazarse continuamente de un extremo al otro de la instalación, o bien hay que emplear dos operarios con el consiguiente aumento de mano de obra.

15 La presente patente tiene por objeto unos perfeccionamientos en las instalaciones de encolado de urdimbres que permiten reducir considerablemente el espacio requerido para la operación, al propio tiempo que, por su especial disposición, los órganos de trabajo pueden ser vigilados por un solo operario con gran facilidad.

20 Estos perfeccionamientos consisten en disponer la cámara de secado de los hilos, en un plano distinto, preferentemente superior, del destinado a las operaciones de encolado propiamente dicho y de arrollado final. La urdimbre evoluciona de manera que al salir del mecanismo de encolaje pasa a la planta ocupada por la cámara de secado y retrocede por el interior de esta cámara de secado saliendo por el extremo opuesto, desde donde vuelve a la planta primitiva para arrollarse en el mecanismo de plegado final.

25 30 De esta manera, el mecanismo encolador propiamente dicho y el mecanismo de formación del plegador final quedan, por lo menos en parte, debajo o encima de la cámara de secado reduciéndose así considerablemente el espacio



237066

ocupado por la instalación. Por otra parte, el mecanismo de alimentación y encolado y el plegador final quedan relativamente próximos uno a otro, lo que permite que un solo operario vigile comodamente los dos mecanismos.

5

En el plano adjunto se representa una forma preferida de construcción de una instalación de encolado de urdimbre con los perfeccionamientos objeto de esta patente.

10

Según la construcción representada, la urdimbre a encolar, que está dispuesta en uno o varios plegadores -1- de alimentación es conducida a la artesa o mecanismo encolador -2- en donde se efectúa el encolado y escurrido. Tras este primer tratamiento, el hilo asciende y retrocede en la cámara de secado -3- por el interior de la cual efectúa un recorrido variable en función de la fibra textil de que se trate así como de la temperatura, productos utilizados en el encolado, etc. La cámara -3- está colocada a mayor altura que la artesa -2-, descansando sobre el piso -4-, convenientemente sostenido por las viguetas -5-.

15

20

Una vez seca, la urdimbre al salir de la cámara -3-, por el otro extremo, desciende hasta el cilindro-guía -6- y retrocede de nuevo hacia el plegador -7- en el cual se arroja después de pasar por los separadores de hilos -8- y peine extensible -9-.

25

30

Mediante estos perfeccionamientos, el mecanismo encolador y el mecanismo de plegado o arrollamiento final quedan situados total o parcialmente debajo de la cámara de secado con lo cual no solo se reduce considerablemente el espacio necesario para la instalación, sino que además se logra que el mecanismo de encolado y el plegador final queden muy próximos uno a otro y que un solo operario, sin tenerse que desplazar, pueda vigilar comodamente el funcionamiento de los dos mecanismos.

El desarrollo o alimentación de la urdimbre del plegador -1- debe estar sincronizado con la absorción que



237066

efectúa el plegador final -7-, lo cual puede efectuarse por medio de cualquier mecanismo apropiado, por ejemplo, como se representa en el plano, por medio de un eje -10- con los correspondientes engranajes y poleas.

5

Como se comprende, en lugar de disponer la cámara de secado encima de los mecanismos de encolado y arrollado final se obtendría el mismo resultado disponiéndola debajo de estos mecanismos, en un sótano o planta inferior.

-----: N O T A :-----

10

Se reivindica como objeto de esta patente:

15

1.- Perfeccionamientos en las instalaciones de encolado de urdimbres, caracterizados esencialmente porque los tratamientos en continuo de encolado, secado y plegado final, se realizan disponiendo la cámara de secado en una planta distinta de la destinada a las restantes operaciones con lo que se reduce considerablemente el espacio necesario para la instalación.

20

2.- Perfeccionamientos en las instalaciones de encolado de urdimbres según la reivindicación anterior, caracterizados porque la cámara de secado está situada en una planta superior a la planta que comprende los mecanismos de encolado y arrollado final de la urdimbre y está dispuesta de manera que estos mecanismos de encolado y de arrollado final quedan situados total o parcialmente debajo de la cámara de secado.

25

30

3.- Perfeccionamientos en las instalaciones de encolado de urdimbres, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los mecanismos de encolado y de plegado final quedan suficientemente próximos uno a otro, para poder ser vigilados comodamente por un solo operario.



237066

4.- Perfeccionamientos en las instalaciones de encolado de urdimbres.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

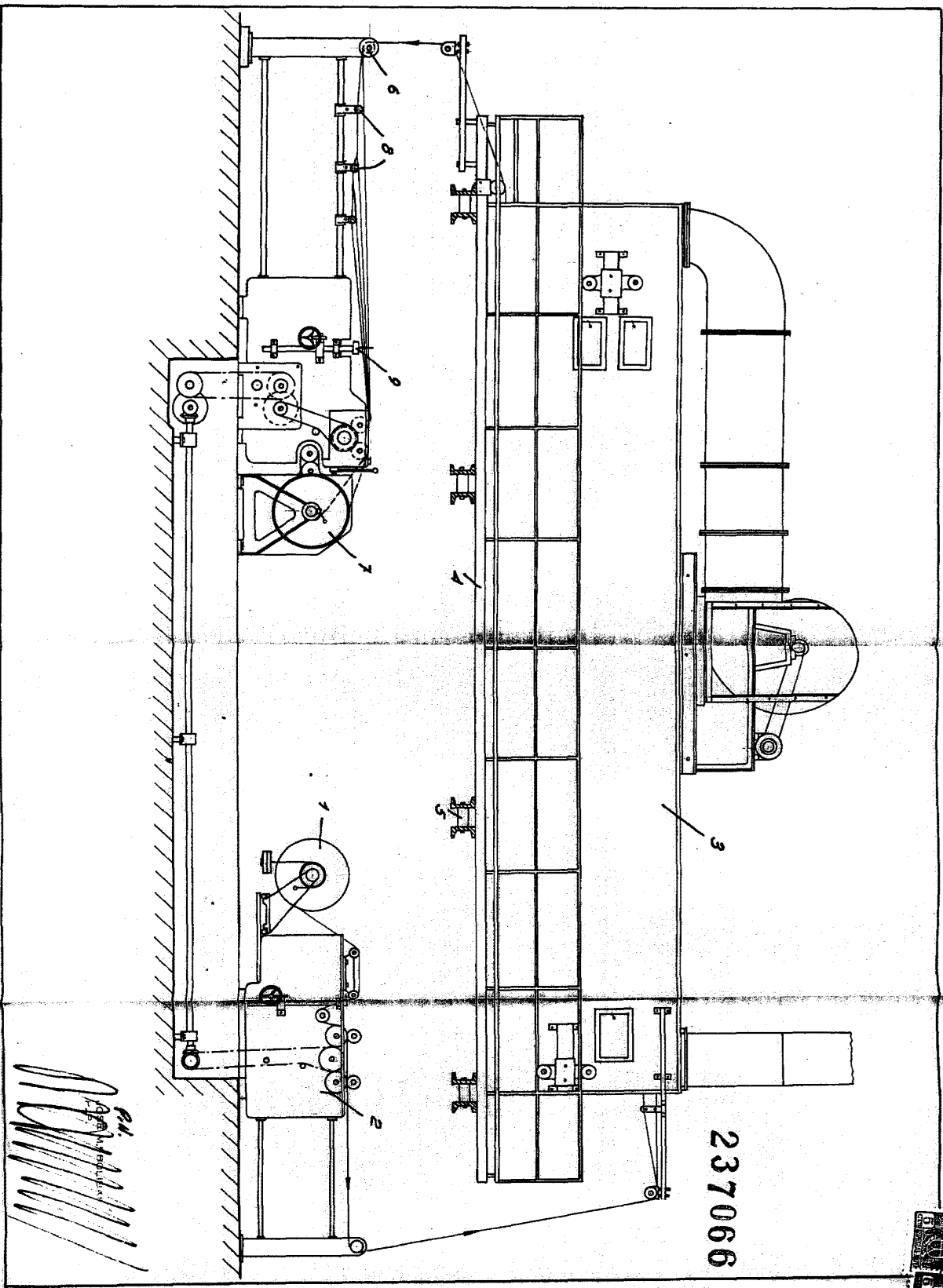
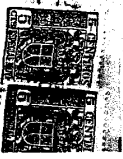
BARCELONA, 2 AGO. 1957

P. A.

JOSÉ M. GARCÍA
P. A.

MEC. TEX. WALLS KUHNET, S.A.

HOLA UNICA



237066

Handwritten signature or initials.